



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1775
SALTA, 28 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.642/2007

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Cristhian Guillermo Tannenbaum – Categoría 04 – con traslado temporario en la Dirección de Despacho General y de Mesa de Entradas de esta Facultad – mediante la cual solicita autorización para modificar su horario de trabajo – a partir de 03 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido, razones de servicio del área – según lo expresado a fs. 108 por la Sra. Directora del Despacho General y de Mesa de Entradas, Sra. Leila Noemí Gramajo.

Que por tal motivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

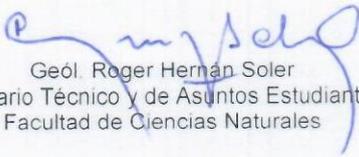
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizado un cambio de horario laboral al Sr. **CRISTHIAN GUILLERMO TANNENBAUM** – DNI N° 23.584.260 – Categoría 04 – con traslado temporario en la Dirección de Despacho General y de Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 03 de diciembre de 2018, del siguiente modo: **Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs.**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Tannenbaum, Dirección de Despacho General y de Mesa de Entradas, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. -


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales